



PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO



PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

CAPÍTULO I.-FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME SEMESTRAL DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los artículos 204, 211; fracción XXII, 226, y 227 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito presentar el primer informe de actividades de esta Comisión de Derechos Humanos correspondiente al segundo semestre de ejercicio, que abarca del día 1 de Septiembre de 2019 al día 29 de Febrero de 2020.

CAPÍTULO II.- DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

1. Temístocles Villanueva Ramos – Presidente
2. Jorge Gaviño Ambriz – Vicepresidente
3. Margarita Saldaña Hernández – Secretaria
4. Janette Elizabeth Guerrero Maya – Integrante
5. María Guadalupe Aguilar Solache- Integrante

6. José Martín Padilla Sánchez- Integrante
7. Miguel Ángel Salazar Martínez- Integrante
8. Leticia Estrada Hernández – Integrante
9. Ana Cristina Hernández Trejo – Integrante
10. Víctor Hugo Lobo Román – Integrante
11. Isabela Rosales Herrera – Integrante

CAPÍTULO III.- INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

Fecha de presentación	Nombre de la Iniciativa	Turno	Estado del proceso de Dictamen de las Iniciativas
18/09/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal y se emite la Ley para Proteger, Promover y Garantizar los Derechos de las Personas Defensoras de	Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Derechos Humanos	En Análisis

	Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.		
30/09/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protesta Social de la Ciudad de México.	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.	En Análisis
30/09/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso d) del artículo de la Constitución Política de la Ciudad de México, respecto a la negativa de los servicios públicos de acatar las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México .	Comisión de Derechos Humanos	En Análisis
03/10/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 5, 6 y 9 de la Ley		

	para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (antes Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.), en materia de legislación inclusiva, que suscribió la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano del Grupo Parlamentario PRD.	Comisión de Derechos Humanos.	En proceso de dictamen.
23/10/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, que suscribió la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo del Grupo Parlamentario del PVEM.	Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.	En proceso de dictamen.
14/11/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan la fracción XXIV al artículo 48 recorriendo los subsecuentes y se adiciona la fracción VI al artículo 49 recorriendo los	Comisión de Derechos Humanos.	DICTAMINADA

	<p>subsecuentes, de la Ley para la integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad de la Ciudad de México.</p> <p>Presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos del Grupo Parlamentario MORENA.</p>		
14/11/2019	<p>Propuesta con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México realiza un atento exhorto al H. Senado de la República para que se lleve a cabo la reposición de la designación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de esclarecer todas las supuestas irregularidades denunciadas por los grupos parlamentarios de oposición, y que la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos no tenga ningún sesgo partidista o relación o conflicto de intereses con autoridades de</p>	Comisión de Derechos Humanos.	En proceso de dictamen.

	<p>alguno de los tres niveles de gobierno.</p> <p>Presentada por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz del Grupo Parlamentario PRD.</p>		
14/11/2019	<p>Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al senado de la República para apegarse al principio de legalidad.</p> <p>Presentada por el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	Comisión de Derechos Humanos.	En proceso de dictamen.
14/11/2019	<p>Propuesta con punto de acuerdo para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Federal y al titular de la Fiscalía General de la República, a que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, atienden las recomendaciones emitidas el pasado 7 de noviembre por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones</p>	Comisión de Derechos Humanos.	En proceso de dictamen.

	Unidas, en relación a la desmilitarización de la Guardia Nacional, la resolución del caso Ayotzinapa y el fortalecimiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que presentó el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del PRD.		
14/11/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de la Acción para la Protección Efectiva de Derechos de la Ciudad de México. Presentada por el Diputado Diego Orlando Garrido López del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Derechos Humanos.	En proceso de dictamen.
19/11/2019	Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la Republica para apegarse al principio de legalidad. Presentada por el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada	Comisión de Derechos Humanos.	En proceso de dictamen.

	Servitje del Grupo Parlamentario del PRI.		
19/11/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona un párrafo segundo al artículo 338 del Código Civil para el Distrito Federal y se expide la Ley de Gestación por Sustitución de la Ciudad de México. Presentada por el Diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia.	En proceso de dictamen.
21/11/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del registro de Ofensores Sexuales de la Ciudad de México.	Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia	En proceso de dictamen.
06/12/2019	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 69 bis, 69 quater de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus	Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de	En proceso de dictamen.

	Garantías de la Ciudad de México.	Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	
11/12/2019	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.</p> <p>Presentada por la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya del Grupo Parlamentario del PT, y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos del Grupo Parlamentario MORENA.</p>	Comisión de Derechos Humanos	En proceso de dictamen.
19/02/2020	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 13; el párrafo segundo del artículo 15; así como la denominación del capítulo primero del título segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y</p>	Comisiones Unidas de Atención al desarrollo de la niñez y la de Juventud y la de Derechos Humanos	En proceso de dictamen

	adolescentes de la Ciudad de México, para la inclusión y el reconocimiento derecho a la paz. Presentada por la Diputada Leonor Gómez Otegui (PT)		
19/02/2020	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Maternidad Subrogada de la Ciudad de México. Presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez (MORENA)	Comisión de Salud y la de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos	En proceso de dictamen
19/02/2020	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la atención, Protección e Inclusión de niños, Niñas y Adultos con Trastorno del Espectro Autista en la Ciudad de México. Presentada por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán (MORENA)	Comisiones unidas Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar social y Exigibilidad de Derechos Sociales	En proceso de dictamen
19/02/2020	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir la Violencia	Comisiones Unidas de Educación y la de Atención al	En proceso de dictamen

	Escolar para la Ciudad de México. Presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana (PAN)	Desarrollo de la Niñez y la de Derechos Humanos	
19/02/2020	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Responsabilidad Civil para la protección de los Derechos a la Vida Privada, Intimidad, Honor y a la Propia Imagen de la Ciudad de México. Presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA)	Comisión de Derechos Humanos	En proceso de dictamen

CAPÍTULO IV.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Con relación al Programa Anual de Trabajo presentado y aprobado por las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, se cumplió con las fechas estipuladas para los trabajos de coordinación y programación respecto de las actividades previstas durante septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero

1.- El día 6 de noviembre, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión, donde se aprobó:

- El programa anual de trabajo del segundo año legislativo.
- La comparecencia de la persona titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- El Dictamen Relativo al Proceso de Reelección de dos Personas Consejeras Honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



(Imagen que muestra a Diputados integrantes de esta Comisión, El diputado Temístocles Villanueva, José Martín Padilla Sánchez, Jorge Gaviño Ambriz. así como, la diputada Isabela Rosales Herrera, Leticia Estrada Hernández, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, y Ana Cristina Hernández Trejo que estuvieron presentes en la Novena Sesión ordinaria de esta Comisión.)

2.- El día 12 de noviembre, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un nuevo proceso de selección de dos personas Consejeras Honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Que sea adecuado a las necesidades constitucionales y al engranaje que trae consigo la recién aprobada Ley orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.

3.- El día 21 de noviembre se aprobó en la Décima Sesión Ordinaria, el acuerdo para emitir la convocatoria y bases para elegir a tres personas Consejeras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

4.- El día 29 de noviembre, en la décima primera sesión ordinaria de esta Comisión, se aprobó:

- El dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Opinión sobre la iniciativa de Ley de Planeación de Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

CAPÍTULO V. ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE SUS INTEGRANTES, EN EL CASO QUE CORRESPONDA.

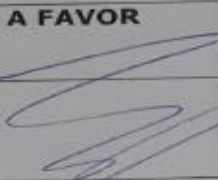

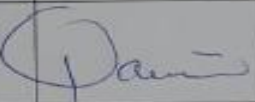

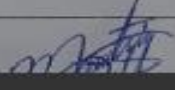
(Imágenes que muestran las listas de votación de la novena sesión Dónde fue la comparecencia de la Persona Titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.)

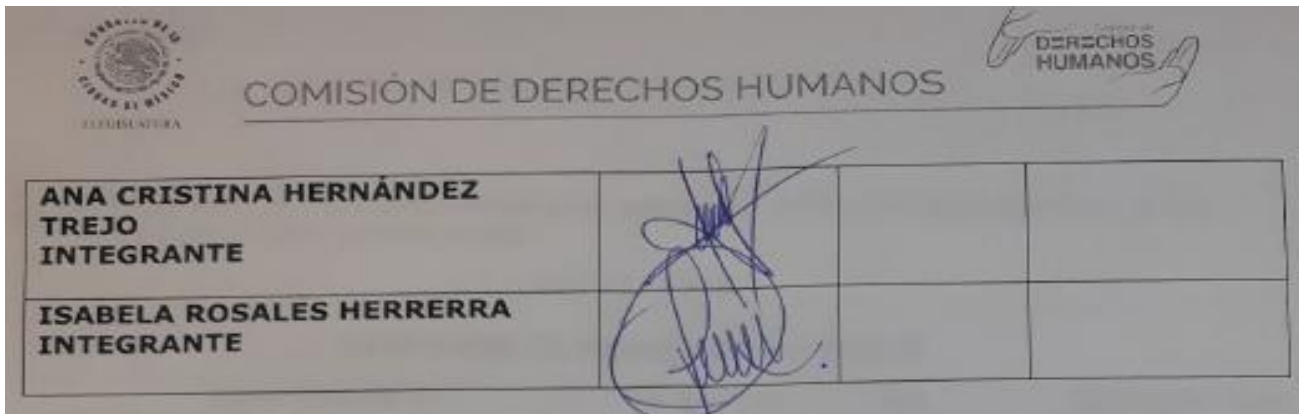
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LISTA DE VOTACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.


06/11/2019

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION ES
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE			
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE			
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIO			
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE			
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE			
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE			
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE			



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS




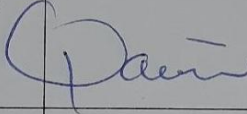
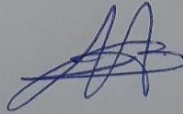
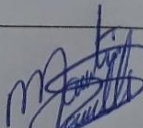
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE			
ISABELA ROSALES HERRERA INTEGRANTE			

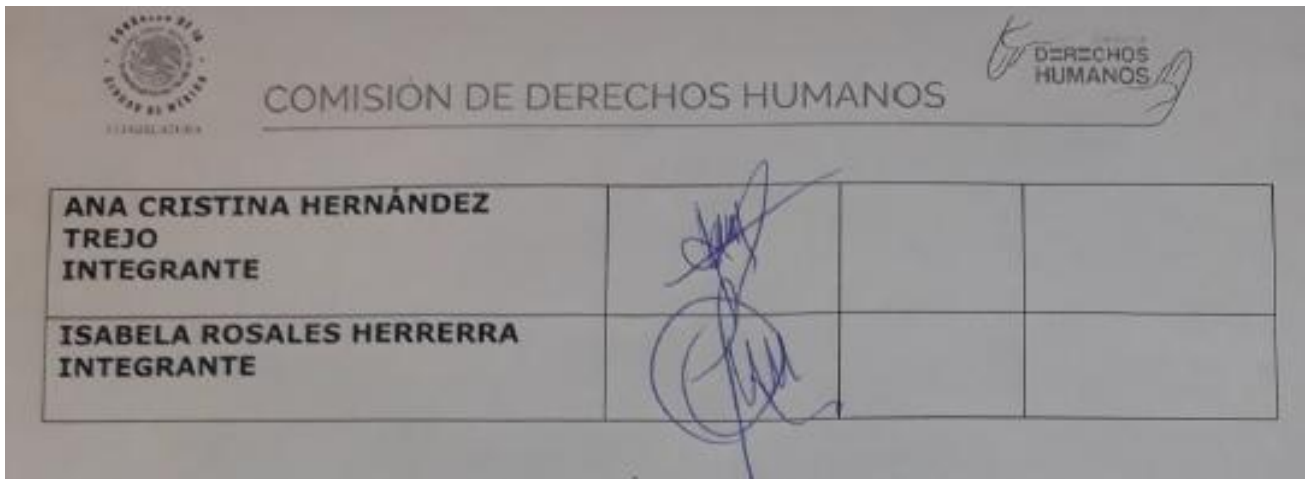
(Imágenes que muestran la lista de votación del Programa anual de trabajo correspondiente al segundo año Legislativo.)

LISTA DE VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.


06/11/2019

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION ES
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE			
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE			
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIO			
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE			
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE			
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE			
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE			



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE			
ISABELA ROSALES HERRERA INTEGRANTE			

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I
LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"
de 2019

6 de noviembre

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-
Buenos días.

Agradezco la presencia de las diputadas y diputados a la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Me permito solicitar a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya que en esta sesión pueda fungir como Secretaria de esta comisión y por tanto dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO
MAYA.- Con

mucho gusto, diputado
Presidente. Buenos
días a todos y a
todas.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, tenemos la asistencia de 6 diputadas y diputados. Por lo cual existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 14 minutos del día miércoles 6 de noviembre de 2019 se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito atentamente a la diputada Secretaria dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año legislativo.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de la persona titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de reelección de dos personas consejeras honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Una vez leída, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

El numeral 3 del orden del día está relacionado con el acta de la sesión anterior.

Le pido, diputada Secretaria, someta a votación el acta en mención para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Para su aprobación se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Agotado el numeral 3, diputada Secretaria, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 4: Discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al segundo año legislativo.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

¿Tienen alguna observación sobre este asunto?

¿Diputada Secretaria, nos ayudaría a revisar si existe alguna observación?

LA C. SECRETARIA.- Claro.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay ninguna diputada o diputado que desee hacerlo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo oradores, solicito aprobar este programa anual de trabajo por votación económica.

Le solicito a la Secretaria realice el procedimiento.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al segundo año legislativo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Se integra a esta sesión el diputado Jorge Gaviño Ambriz, al cual le damos la bienvenida.

Agotado el numeral 4, diputada Secretaria, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 5: Discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba la comparecencia de la persona titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, maestra Geraldina González de la Vega.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

Resultaba importante poder invitar a la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación a nuestro Congreso. No existe de manera formal una obligación para que ella comparezca, pero me parece que el trabajo que hemos podido desarrollar en el Congreso en acompañamiento con este Consejo es relevante.

Me parece que es importante que ahora que estamos en una discusión presupuestal, a punto de iniciar en esta discusión presupuestal, podamos conocer el trabajo que realiza este Consejo para identificar si las necesidades planteadas por el Gobierno de la Ciudad corresponden a las necesidades en la lucha y el combate a la discriminación en nuestra ciudad. Pero si alguno de ustedes tuviera alguna observación al respecto, les pediría que pudieran comentarlo.

Diputada Secretaria, si nos ayudaría tomando el orden de las personas interesadas en participar.

LA C. SECRETARIA.- Claro. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No hay alguna intervención, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo oradores, solicito aprobar este acuerdo por votación económica. Le solicito a la Secretaria realice el procedimiento.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acuerdo para la comparecencia de la persona titular del Consejo para Prevenir y Eliminar de la Discriminación de la Ciudad de México, maestra Geraldina González de la Vega. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Como siguiente punto del orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de reelección de dos personas consejeras honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El documento fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. Les solicito que se dispense la lectura del dictamen en comento, por lo que le pido a la diputada Secretaria someter a consideración la dispensa de la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la dispensa de la lectura del dictamen.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se dispensa la lectura por unanimidad de los presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Ahora le solicito que abra el registro de oradores y dé el uso de la palabra a quienes así lo deseen para hablar sobre el dictamen en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, se abre el registro de oradores a las y los diputados que deseen hacerlo. ¿Alguno?

Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Tuvimos una sesión de entrevista y de valoración con las personas interesadas en su reelección, a cada diputado se le turnó un oficio para que pudiera calificar si se reelegía o se desechaba la propuesta de cada uno de los interesados. La mayoría de ustedes estuvo por la idea de desechar la intención de reelección de las dos personas interesadas y convocar a un nuevo proceso abierto a toda la ciudadanía.

Pronto estaremos emitiendo una convocatoria para que todas las personas defensoras de derechos humanos puedan participar en la idea de integrar este Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Gracias a todos los que turnaron en tiempo y forma su dictamen respecto al interés de reelección de cada una de las personas.

LA C. SECRETARIA.- No habiendo más oradores, solicito a ustedes, compañeras y compañeros diputados, realizar la votación de manera nominal del dictamen, diciendo su nombre y el sentido de su voto de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

- Ana
Hernández,
a favor.
- Leticia
Estrada, a
favor.
- Jannete
Guerrero, a
favor.
- Temístocles
Villanueva, a
favor.
- Martín Padilla, a
favor.
- Isabela
Rosales, a
favor.
- Jorge
Gaviño, sí.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación del dictamen es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo cual se aprueba el dictamen,

diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Le pido por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 7, asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si desean enlistar algún asunto general.

No hay más asuntos generales qué tratar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera anunciar un tema.

Estamos trabajando con otros diputados locales de otras entidades federativas en la idea de poder trazar una agenda local de derechos humanos pero que impacte a todo el país.

Estamos ya trabajando en una propuesta para poder tener una sesión extraordinaria, discutir este tema, preguntarle a esta comisión si está de acuerdo que a nombre del Congreso de la Ciudad podamos convocar a un encuentro de diputados locales en materia de derechos humanos para poder trazar una agenda nacional, más aún en el momento en el que se encuentra nuestro país, que los gobiernos locales y por tanto el Poder Legislativo a nivel local pueda tener una incidencia importante en el respeto a los derechos humanos.

Ese sería el aviso que yo quisiera dar y con oportunidad se estará convocando a una sesión extraordinaria para revisar esta convocatoria y aprobarla en caso de que ustedes estén de acuerdo. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 23 minutos del día miércoles 6 de noviembre de 2019, se levanta la novena sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias a todas y todos por su asistencia.



(Imagen que muestra la lista de asistencia de la Decima Sesión Ordinaria llevada a cabo el 21 de noviembre del 2019)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
21/11/2019

HORA DE INICIO: _____

HORA DE TERMINO: _____

QUORUM INICIAL: _____

QUORUM FINAL: _____

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	ASISTENCIA
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE	
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE	
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIO	
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE	
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE	
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE	
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE	
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE	
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE	
ISABELA ROSALES HERRERRA INTEGRANTE	

DECIMO PRIMERA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Humanos

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala *Virgilio Caballero* 2º Piso
2019

21 de noviembre de

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-
Buenos días.

Agradezco la presencia de los diputados y las diputadas a esta reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Me permito solicitar a la diputada Margarita Saldaña que en su

calidad de Secretaria de esta Comisión dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay 6 diputados presentes, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 19 minutos del día jueves 21 de noviembre de 2019, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Sin embargo, debo informar que el asunto número 5 en listado en el orden del día no será discutido debido a

la premura para poder convocar a dicho encuentro y será pospuesto para el próximo período ordinario.

Le solicito atentamente a la diputada Secretaria dar lectura del resto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se

emite la convocatoria y bases para elegir las tres personas consejeras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

5.- Asuntos generales

6.- Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, se pregunta a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse en sus términos, sin el numeral 5 que de hecho ya no lo mencioné.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le damos la bienvenida a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, que se integra a la sesión.

El numeral 3 del orden del día está relacionado con el acta de la sesión anterior. Le pido, diputada Secretaria, someta a votación el acta en mención para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Para su aprobación se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior,

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el numeral 3, diputada Secretaria, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 4: Discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se emite la convocatoria y bases para elegir las tres personas consejeras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados:

El documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

¿Tienen alguna observación sobre este asunto?

LA C. SECRETARIA.- Pregunto si algún diputado o diputada tienen alguna observación. Veo que el diputado Temístocles ha levantado la mano. Tiene el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Solamente informar que esta convocatoria responde a la necesidad de integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Una vez descartada la intención de dos de sus integrantes por reelegirse, no habiendo cumplido con los requisitos o con la votación mínima para su reelección, tenemos la obligación de abrir esta convocatoria, compartirla con la ciudadanía y en caso de ser aprobada esta convocatoria, les pido su apoyo para la difusión en medios de comunicación, en redes sociales. La intención es que la mayor cantidad de ciudadanas y ciudadanos se enteren sobre esta convocatoria.

LA C. SECRETARIA.- Quisiera preguntarles si hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra.

No. Diputado Presidente, no hay más diputados que quieran hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

No habiendo más oradores en la lista, solicito aprobar este acuerdo por votación económica.

Solicito a la Secretaria realice el procedimiento.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidente.

Se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acuerdo por el que se emite la convocatoria y bases para elegir a 3 personas consejeras de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Abstenciones.

No hay. En consecuencia, es aprobado por la mayoría de los asistentes. Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado en numeral 4, diputada Secretaria, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Vamos a pasar al numeral que ahora será el 5, que anteriormente era el numeral 6, después que se admitió que se retirara el numeral 5, es el de asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si las y los diputados presentes desean enlistar algún asunto general.

No hay, diputado Presidente, asuntos generales que enlistar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas, del día jueves 21 de noviembre del 2019, se levanta la décima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias a todas y a todos por su asistencia

(Imagen que muestra la lista de asistencia de la Décima Primera Sesión Ordinaria)

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
29/11/2019**

HORA DE INICIO: _____

HORA DE TERMINO: _____

QUORUM INICIAL: _____

QUORUM FINAL: _____

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	ASISTENCIA
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE	
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE	
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIO	
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE	
ISABELA ROSALES HERRERRA INTEGRANTE	
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE	
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE	
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE	
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE	
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE	

(Imagen que muestra la lista de asistencia de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos)



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



LISTA DE ASISTENCIA

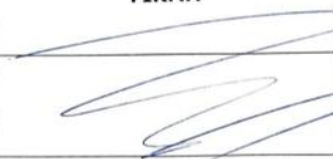


20/01/2020

HORA DE INICIO: _____

HORA DE TÉRMINO: _____

QUORUM INICIAL: _____

QUORUM FINAL: _____

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	FIRMA
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE	
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE	
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIA	
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE	
ISABELA ROSALES HERRERRA INTEGRANTE	
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE	

LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE	
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE	
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE	
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE	

Ciudad de México a 20 de enero de 2020

IL/CDDHH/0004/2020

H. Congreso de la Ciudad de México

I Legislatura

A la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE SONORA, CHIHUAHUA, CHIAPAS Y MORELOS A ARMONIZAR SUS RESPECTIVAS CONSTITUCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS”

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 apartado D) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracciones VI y XXXVIII, 67, 70 fracción I, 72 fracciones I y X, 73, 74 fracciones XXVI Y XXXI y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracciones VI, XXXVIII y XLVIII, 103 fracción IV, 106, 187 primer y segundo párrafo, 192, 196, 197, 221 fracción I, 222 fracciones III y VIII, 256, 257, 258, y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se somete a consideración de esta Soberanía, el dictamen relativo al Punto de Acuerdo antes mencionado, el cual se realiza bajo los siguientes:

I. P R E Á M B U L O

I.-La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México por medio de oficio con clave alfanumérica: MDSRPA/CSP/0555/2019 turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, la “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE SONORA, CHIHUAHUA, CHIAPAS Y MORELOS A ARMONIZAR SUS RESPECTIVAS CONSTITUCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS” presentada por el Diputado el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

II.- Con fundamento en los artículos 256, 257 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, celebramos sesión de Comisión para discutir el Dictamen referente a la iniciativa propuesta y someterlo a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, I Legislatura, al tenor de los siguientes:

II.- A N T E C E D E N T E S

1. Con fecha 03 de julio de 2019, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, objeto del presente dictamen.

2. Dicha proposición en términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al no considerarse de urgente y obvia resolución por el Pleno, el Presidente de la Mesa Directiva la turnó a la Comisión de Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

3. Con fecha 04 de julio del 2019, mediante el oficio MDSRPA/CSP/0555/2019, signado por la Presidencia de la Mesa Directiva, la Comisión de Derechos Humanos recibió formalmente la proposición con punto de acuerdo en mención, para efectos de emitir el dictamen correspondiente.

III.- CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, en su Proposición con Punto de Acuerdo, plantea en primera instancia que “Este Congreso, tiene atribuciones para exhortar a los Poderes, Órganos, Dependencias, Entidades o Alcaldías, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de esta Ciudad y que de conformidad con lo establecido en los numerales 82, 83, 94 fracción IV, 99 fracción 11, 100 párrafo primero, 101 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se da cumplimiento a los requisitos de forma para proponer ante el pleno de este órgano legislativo el presente instrumento, someterlo a su consideración y dar trámite como un asunto de urgente y obvia resolución.”.

SEGUNDO. Posteriormente y relativo a la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, expone que las modificaciones que se hicieron en materia de derechos humanos constituyen un cambio en el modo de entender las relaciones entre las autoridades y la sociedad, ya que colocan a la persona como el fin de todas las acciones del gobierno.

Y que de acuerdo al Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos en las entidades federativas que presenta la Comisión Nacional de Derechos Humanos, existen entidades que se encuentran rezagadas en la armonización de sus Constituciones locales conforme a la Reforma antes mencionada, dichos estados son los siguientes:

1. Sonora (36.4%)
2. Chihuahua (36.4%)
3. Chiapas (54.5%) y
4. Morelos (63 .6 %)

TERCERO. Asimismo señala que, cuando un Estado firma, como acto de soberanía, un instrumento internacional, debe incorporar a su derecho interno, el contenido del tratado, derogar artículos que le sean contrarios, así como abrogar todas las disposiciones contrarias al contenido del instrumento.

CUARTO. De acuerdo al artículo primero de la Convención Americana sobre

Derechos Humanos: "Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social".

QUINTO. Finalmente el diputado promovente puntualiza que, la responsabilidad de los legisladores y legisladoras, debe estar en la reforma continua de la normatividad aplicable de cualquier parte del país, tratando de ser siempre un ente que se preocupe por brindar las mejores herramientas legales para la ciudadanía.

Por todo lo antes mencionado, esta Comisión dictaminadora emite los siguientes:

IV. CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 1º que:

“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni

suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.

SEGUNDO. A partir de la Reforma Constitucional de 2011, que modificó la forma de proteger los Derechos Humanos de todas las personas, los tratados internacionales están al mismo nivel que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, uno de los cambios principales es la incorporación de todos los derechos humanos de los tratados internacionales como derechos constitucionales.

Por consiguiente, los servidores públicos son responsables de promover, respetar, garantizar y defender los DDHH de todas las personas; se estableció la obligación de que, cuando existe una violación, las

autoridades deben investigar, sancionar y reparar dichas violaciones.

De igual modo, se establecieron mandatos muy específicos sobre los que deben trabajar todas las autoridades, como incorporar los derechos humanos en la educación a todos los niveles, hacer prevalecer los derechos humanos en el sistema penitenciario mexicano y colocar los derechos humanos como principio rector de la política exterior del país.

TERCERO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha reconocido la reforma al artículo 1º constitucional de junio del dos mil once que amplió el catálogo de derechos humanos reconocidos en México al disponer que las personas en nuestro país gozarán de los derechos reconocidos tanto en la Constitución Federal como en las normas de derechos humanos previstas en los tratados internacionales de los que el Estado es parte, enfatizando y considerando que todas las autoridades del país deben reconocerlos y privilegiarlos con independencia de la fuente que los prevea, lo que implica que los actos que emitan deben ser coherentes con su contenido.

A partir de dicha reforma, el catálogo de derechos humanos comprende tanto los que se encuentran expresamente reconocidos en la Constitución Federal como los previstos en los tratados internacionales suscritos y

ratificados por el Estado mexicano, en el entendido de que las normas relativas no se relacionan entre sí en términos jerárquicos. Mismo que denominaron parámetro de regularidad constitucional.

Conforme a la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la definición, existencia y contenido de dicho parámetro de regularidad constitucional vincula a todas las autoridades del Estado mexicano, lo que evidencia que irradia en todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y vincula a todos los poderes públicos u órganos de autoridad a reconocer y privilegiar los derechos humanos que lo componen en los actos que emitan en ejercicio de sus respectivas competencias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión dictaminadora emite el siguiente:

R E S O L U T I V O

Se aprueba sin modificaciones el Punto de Acuerdo presentado por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León para quedar como sigue:

PUNTO DE ACUERDO UNICO. Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Morelos para que en el ámbito de sus atribuciones, lleven

a cabo acciones para armonizar sus respectivas Constituciones en materia de Derechos Humanos. Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 20 días del mes de enero de 2020.

FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS A CANDIDATAS Y CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS HONORARIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- 1) Bienvenida por parte del Diputado que preside la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.
- 2) La entrevista iniciará a la hora citada de cada persona postulante, en caso de que la o él postulante no se presente después de 5 minutos de la hora indicada se cancelará su entrevista.
- 3) La entrevista tendrá una duración máxima de 20 minutos de los cuales los primeros 5 minutos serán para la presentación del postulante y su plan de trabajo, posteriormente se realizarán las preguntas por parte de cada una de las y los diputados que deseen intervenir que no excederá de 5 minutos, finalmente serán 5 minutos para la

intervención final por parte del postulante para responder las preguntas.

4) El orden de intervención será el siguiente:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Partido Acción Nacional
- Partido MORENA

5) Únicamente las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México y los postulantes podrán hacer uso de la palabra durante el tiempo del proceso de entrevista.

6) Durante todo el proceso de la entrevista todos los asistentes al salón de sesiones deberán guardar silencio, conducirse con respeto tolerancia y cordialidad.

7) Finalización de la entrevista.

(Imágenes que muestran la lista de votación del primer informe trimestral.)

LISTA DE VOTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

20/01/2020

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE			
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE			
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIO			
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE			
ISABELA ROSALES HERRERRA INTEGRANTE			
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE			
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE			

MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE			
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE			
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE			
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			

(Imágenes que muestran la lista de votación del dictamen por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Morelos a armonizar sus respectivas constituciones en materia de Derechos Humanos.)




COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE SONORA, CHIHUAHUA, CHIAPAS Y MORELOS A ARMONIZAR SUS RESPECTIVAS CONSTITUCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

20/01/2020

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE			
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE			
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIO			
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE			
ISABELA ROSALES HERRERA INTEGRANTE			
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE			
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE			

MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE			
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE			
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE			
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			

(Imágenes que muestran la lista de votación del formato para desarrollar las entrevistas a las personas candidatas a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.)

LISTA DE VOTACIÓN RESPECTO AL FORMATO PARA DESARROLLAR LAS ENTREVISTAS A LAS PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS HONORARIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

20/01/2020

DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS PRESIDENTE			
JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE			
MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIO			
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE			
ISABELA ROSALES HERRERA INTEGRANTE			
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE			
LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE			

MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE INTEGRANTE			
JOSE MARTÍN PADILLA SANCHEZ INTEGRANTE			
ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO INTEGRANTE			
VICTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			

Salón Lic. Luis Donaldo Colosio 20 de enero de 2020

EL C. PRESIDENTE TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-

Muy buenos días. Agradezco la presencia de las diputadas y diputados a la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Me permito solicitar a la diputada Isabela Rosales, que en esta sesión nos apoye llevando la Secretaría de esta Comisión. Por lo tanto, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.
(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 6 diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En la Ciudad de México, siendo las 10:21 horas, del día lunes 20 de enero del 2020, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito atentamente a la diputada Secretaria, dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los congresos de los estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Morelos a armonizar sus respectivas constituciones en materia de derechos humanos.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del formato para desarrollar las entrevistas a las personas candidatas a ocupar los cargos de consejeras y consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del primer informe trimestral del segundo año legislativo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Una vez leída, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. El numeral 3 del orden del día está relacionado con el acta de la sesión anterior.

Le pido, diputada Secretaria someta a votación el acta en mención para su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Para su aprobación se pregunta a las diputadas y diputados, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el numeral 3, diputada Secretaria, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 4. Discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Morelos a armonizar sus respectivas constituciones en materia de derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis, ¿tienen alguna observación sobre este asunto?

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, no habiendo más oradores en la lista, a aprobar este dictamen por votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Morelos a armonizar sus respectivas constituciones en materia de derechos humanos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por la mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Agotado el numeral 4, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 5: discusión y en su caso aprobación del formato para desarrollar las entrevistas a las personas candidatas a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

¿Tienen alguna observación sobre este asunto?

¿Diputada Secretaria, nos ayudaría tomando en orden el nombre de las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra?

LA C. SECRETARIA.- Sí, claro, con mucho gusto.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera informar a esta Comisión respecto al resultado de la recepción de documentación de aspirantes al Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos. Estas son las personas que pasarán por la entrevista y que se propone el formato:

Aidé García Hernández, postulada por Católicas por el Derecho a Decidir. Ha cumplido todos los requisitos.

María Guadalupe de Jesús Rivero Rodríguez, de la Organización Desarrollo Gradual Directo A.C. Ha cumplido todos los requisitos.

Miguel Ángel Martínez González, de la Organización Transformarte 2.0 A. C. Ha cubierto todos los requisitos.

María Candelaria Salinas Anaya, postulada por tres organizaciones, la Alianza para la Defensa de los Derechos Humanos y la Salud A. C., la Asociación Nacional de Pacientes con Tumores Óseos y Partes Blandas A.C., Miel que Vino del Cielo A.C.

La quinta persona, Manuel Jorge Carreón Pera, postulado por el Instituto de Estudios de Proceso Penal Acusatorio A.C.

La sexta persona, Abraham Daniel Manríquez Santiago, postulado por el Instituto Mexicano de Lengua de Seña A.C.

La séptima persona, Cecilia Elena Guillén Lugo, postulada por sí misma.

Octava persona, Gabriel Isaac Rojas Arenas, de la Organización Yolia Niños de la Calle A.C. Ha cubierto todos los requisitos.

La novena y última persona, Rosalinda Morales Durán, de la Organización Agenda 0 A.C. Ha cubierto todos los requisitos. Son estas las 9 personas que acudieron a las oficinas de la comisión a registrarse como aspirantes al Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

¿Algún otro compañero o compañera desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más oradores en la lista, solicito aprobar este formato por votación económica.

Le solicito a la Secretaria realice el procedimiento.

Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nos dieron a conocer las personas que se inscribieron, pero no hemos visto el formato, o sea, que pudiéramos comentar sobre el formato para poderlo aprobar.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí.

Por solicitud del diputado Gaviño daré lectura al formato para el desarrollo de las entrevistas a candidatas y candidatos a ocupar el cargo de Consejeras y Consejeros Honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Primer punto del orden del día: Bienvenida por parte del diputado que Preside la Comisión de Derechos Humanos del Constitución de la Ciudad de México.

Segundo punto: La entrevista iniciará a la hora citada de cada persona postulante. En caso de que la o el postulante no se presente después de 5 minutos de la hora indicada, se cancelará su entrevista.

Tercer punto: La entrevista tendrá una duración máxima de 20 minutos, de los cuales los primeros 5 minutos serán para la presentación del postulante y su plan de trabajo. Posteriormente se realizarán las preguntas por parte de cada una de las y los diputados que deseen intervenir, que no excederá de 5 minutos. Finalmente, serán 5 minutos para la intervención final por parte del postulante para responder las preguntas.

Cuarto punto del orden del día. El orden de intervención será el siguiente: en primer lugar el Partido Revolucionario Institucional, en segundo lugar el Partido de la Revolución Democrática, en tercer lugar el Partido del Trabajo, en cuarto lugar el Partido Acción Nacional y finaliza el Partido MORENA.

Punto número cinco del orden del día: Únicamente las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México y los postulantes podrán hacer uso de la palabra durante el tiempo del proceso de la entrevista. Durante todo el proceso de la entrevista todos los asistentes al salón de sesión deberán

guardar silencio, conducirse con respeto, tolerancia y cordialidad.

Finaliza la entrevista.

Es este el formato propuesto, diputado Gaviño.

¿Alguna duda respecto al formato?

Diputada Secretaria, podría someter a votación.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el formato para desarrollar las entrevistas a las personas candidatas a ocupar los cargos de consejeras y consejeros honorarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por la mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el numeral 5, diputada Secretaria le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Numeral 6, discusión o en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, el documento en mención fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. Tenemos una serie de discusiones respecto a puntos de acuerdo pendientes, que estaremos proponiendo se resuelvan en la

próxima sesión ordinaria, el listado de pendientes está incluido en el documento.

Diputada Secretaria, si algún diputado o diputada tendría intención de hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más oradores en la lista, solicito aprobar el Primer Informe Trimestral del Segundo Año por votación económica. Le solicito a la Secretaria realice el procedimiento.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el Primer Informe Trimestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por la mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Agotado el numeral sexto, le solicito que por favor pasemos al siguiente numeral del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Es el numeral 7, asuntos generales. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si desean enlistar algún asunto general.

El diputado Gaviño desea hacer uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo quisiera que esta comisión, todos sus miembros estuviéramos muy atentos de la posible reforma constitucional de la Constitución General, en lo que respecta al sistema penal acusatorio y la pretensión de tener un Código Penal general en la República Mexicana.

Esto implicaría evidentemente una regresión de derechos de la ciudad en atención a que, por ejemplo, en Puebla todavía es penado el aborto de una manera muy importante, y evidentemente en la mayoría de los estados se encuentra también esta pena. De tal manera que si se migra a un sistema penal con un código general coercitivo, vamos a tener sin duda regresión de derechos de la ciudad, porque no cabrían penas a nivel nacional con la eliminación que hemos tenido nosotros de una manera histórica.

Esto por citar solamente un ejemplo, pero finalmente estamos revisando algunos artículos que se pretenden cambiar, esto no lo digo yo, lo dicen varios tratadistas, varias organizaciones defensoras de derechos humanos, vendría a dar al traste todo un sistema penal, incluso no solamente con el regreso de lo que sería el arraigo, sino también con figuras que ya han sido superadas desde el punto de vista histórico en la Ciudad de México.

De tal manera que, sin decir que esto esté ocurriendo, porque no tenemos todavía las iniciativas, pero sí tenemos algunos elementos para cuando menos estar alertas y revisar

desde este momento las posibles violaciones a los derechos humanos que vendrían con una nueva legislación de reformas de una decena de artículos que se están planteando que se vayan a reformar en la Constitución General de la República.

Entonces la invitación que estoy haciendo es que estemos atentos de las noticias y de las iniciativas que puedan llegar al Senado de la República, en el sentido de reformas penales y reformas en los procedimientos y también en el código sustantivo, que pudiera implicar reformas constitucionales, pero también en los códigos correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Estoy seguro que este Congreso y la Ciudad de México darán una batalla importante para que este nuevo Código Federal más bien tenga una óptica progresista como ya lo ha logrado la Ciudad de México. Me uno a su solicitud de que este Congreso sea partícipe de esa discusión.

LA C. SECRETARIA.- La diputada Leticia Estrada, quisiera hacer uso de la voz.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días. Pues yo con otro tema, pues lo que está ocurriendo con la cuestión de la salud en varios hospitales, clínicas, centros de salud, lo que está pasando con el INSABI, bueno muchas cuestiones sé que son de los periodistas también que quieren pegar, pero la realidad es que están ocurriendo cosas terribles, es un tema muy complicado que

yo sí creo que tiene que ver también con los derechos humanos, la salud. A mí me gustaría que tuviéramos alguna reunión nosotros para revisar este tema, porque de veras la situación de la salud está tremenda y tenemos que empezar a ver qué hacemos.

Ahorita en caso concreto me quiero referir a un hospital materno-infantil en Contreras, donde hay una cantidad, creo 22, 25 médicos asignados y solo asisten 4 y es una cuestión del sindicato también, las transas que hay ahí; a las enfermas no las reciben desde el primer paso que son los de vigilancia, los de seguridad, de ahí ya no pasan porque dicen no hay médicos; pero es una situación que se está dando la salud en todos lados y este cambio del INSABI. Sí me gustaría que nos reuniéramos a intercambiar la información que tengamos.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Desde luego yo me sumo al planteamiento que hace la diputada, creo que ese tema, aparte de que la Comisión de Salud tiene que estarlo revisando permanentemente, esta Comisión de Derechos Humanos también debería estar atenta en ese tema. Hemos señalado desde varios meses que esto iba a pasar, sucede que hubo un cambio en la legislación en donde el seguro que veía a los que no tenían la posibilidad de tener ISSSTE o Seguro Social, tuvieran la posibilidad de atenderse

en las clínicas de tercer nivel y hospitales de especialidades en la Ciudad de México.

¿Qué está ocurriendo? El seguro que estaba cubriendo a toda esta población, de alguna manera parcial hay que señalarlo, no estaba cubierto al 100 por ciento, pero sí tenían la posibilidad de dar recursos a las entidades federativas, cambió la ley y no se tienen las reglas de operación ni tampoco los formatos y la distribución de recursos no está llegando de una manera oportuna.

Hay dos formas de atender a los pacientes: una de ellas es con los médicos y enfermeras que tienen plazas asignadas por las localidades, por la Ciudad de México, por los estados y también enfermeras y médicos que se cubrían con guardias y suplencias; estas guardias y suplencias se pagaban con recursos del Seguro Popular, ahora que no se tiene ¿cómo va a llegar? o si va a ir a un fideicomiso y no se tiene todavía claro, viene un bache informativo, pero también desde el punto de vista administrativo y entonces no están llegando los recursos y evidentemente se les debe dinero a estas gentes, a estas enfermeras, a estos médicos y, por lo tanto, están en las calles manifestándose y hay problemas de atención médica a este sector de la población.

No estamos hablando de toda la población en general. Los que tienen ISSSTE, los que tienen seguro social están cubiertos, tienen un seguro, los que tienen recursos para pagar las cuotas de los institutos no tienen problema, pero

las personas que eran 3 millones de personas que estaban cubiertas en la ciudad, tienen cuando menos esta falta de información y desde luego también falta de recursos para atender.

Por eso nosotros solicitamos y fue aprobado hace unos días en la permanente, en la comisión permanente, que queremos conocer el convenio que firmó el Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal en torno a este seguro, qué pasó con este recurso y qué va a pasar con este recurso. Efectivamente están pasando cosas en la ciudad y esto es importante que no pase, es decir llega a las personas, sobre todo personas que tienen que ver con enfermedades catastróficas, pero también con atenciones de infantes que no tienen recursos suficientes para poder atenderse con un particular y tampoco se le está dando una cabal atención con los recursos magros que están llegando a la ciudad en lo que respecta al recurso federal.

Entonces, yo lo que llamaría aquí la atención de la Presidencia de la comisión y desde luego a todos los integrantes, es de que cuando menos estemos acompañando a la diputada o a la gente que detecte ese tipo de irregularidades para hacer visible estos problemas y poderlos atender de inmediato.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Sin duda parte de la agenda política de la ciudad y del país desde que arrancó este año, es el tema de salud. Me parece que

debemos de participar de manera activa con la Comisión de Salud de este Congreso, en mesas de trabajo que están planeando realizarse con funcionarios del Gobierno Federal para que expliquen el funcionamiento de este nuevo Instituto.

También tenemos coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por temas que ha observado respecto a recomendaciones que se han emitido. Estamos planteando también una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud de la ciudad para revisar estas anomalías que ha habido en la aceptación de recomendaciones.

Yo quisiera, como asunto general, anunciar que las entrevistas a los aspirantes al Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos se realizarán los días 30 y 31 de enero. En breve se les hará llegar de manera formal la convocatoria, pero lo anuncio desde ahora para que puedan reservar estas fechas en sus agendas. Obviamente el horario todavía está por definirse.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay más asuntos generales que tratar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 de la mañana con 43 minutos del día lunes 20 de enero de 2020, se levanta

la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias a todas y todos por su asistencia.

CAPÍTULO VII.-VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PRECISANDO OBJETO, LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS:

Durante el primer semestre del segundo año legislativo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que abarca los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre (2019), enero y febrero (2020) las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión no realizaron viajes oficiales nacionales e internacionales.

CAPITULO VIII. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA

1. El día 25 de octubre, El presidente de esta Comisión, el diputado Temístocles Villanueva, junto con las diputadas Isabela Rosales y Lourdes Paz. Dieron por inaugurada la Segunda Jornada de Liderazgos Juveniles con VIH en la Ciudad de México. Donde se busca seguir fortaleciendo el tema de Salud, Derechos Sexuales y

Reproductivos, fundamentales para los Derechos Humanos y asegurar una mejor calidad de vida.

2. El día 7 de octubre, se realizó la 5ta mesa de diálogo sobre la Ley de Trabajo No Asalariado en materia de Trabajo Sexual, donde se dio seguimiento a temas prioritarios de sociedad civil como:
 - Derechos Humanos de Personas Trabajadoras Sexuales.
 - Problemáticas de Seguridad y garantía a la Justicia.
 - Criminalización del Trabajo Sexual y diferencia con prostitución y trata de personas.
 - Políticas públicas y Programas sociales.
3. El día 8 de octubre, la diputada Jannete Guerrero Maya y el diputado Temístocles Villanueva integrantes de esta Comisión, se reunieron con representantes del Indiscapacidad CDMX, y así establecer una ruta de trabajo, dictaminar y presentar iniciativas en favor de las personas con discapacidad.
4. El día 16 de octubre, se realizó la sexta mesa de trabajo sobre la Ley de Trabajo no Asalariado, en materia de Trabajo Sexual. Dónde participo Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, y a su presidenta, Geraldina González de la Vega.

Donde se hizo mención que Ante el estigma y la discriminación es importante reconocer que las y los trabajadores sexuales son grupos de atención prioritaria y es necesario brindarles una atención integral y reconocer sus Derechos Humanos; así mismo El Trabajo Sexual, es un derecho y está garantizado en nuestra C. Política de la Ciudad de México.

5. El día 31 de octubre, el diputado. Temístocles Villanueva realizó un exhorto al Congreso de la Ciudad de México para contemplar en el presupuesto 2020, la construcción del Observatorio Regulator de Lengua de Señas Mexicana. Es necesario Velar porque las leyes sean justas y accesibles para todas las personas que habitamos y transitamos en esta Ciudad.

CAPÍTULO IX.-RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

1. El día 8 de octubre, se convocó a la población en general, organismos, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, para presentar sus propuestas que consideren merecedoras de recibir la

- Medalla al Mérito de las y los defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México
2. El día 17 de octubre, se difundió en las redes sociales una postal sobre el día internacional de la erradicación de la pobreza. Dónde se menciona que la falta de ingresos económicos y el acceso limitado a servicios como salud, educación y alimentación, son algunos factores que desencadenan la pobreza.
 3. El día 25 de octubre se publicó una postal sobre el Día Mundial de las Personas de Talla Baja, o también conocida como acondroplasia. Se considera así a toda persona que sea inferior a 1 metro con 30 cm. Así mismo trabajamos por el reconocimiento, la igualdad, la inclusión social y el respeto a los Derechos Humanos.
 4. El día 26 de noviembre, La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, emitió la Convocatoria para la elección de tres personas que integrarán el Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos. Se publicó la Versión en format digital en la siguiente paguina
 - PDF: <https://bit.ly/2qQ2QPv>
 - Formato accesible: <https://bit.ly/2Oo0jFu>

5. El día 3 de diciembre se publicó una postal sobre el día internacional de las personas con Discapacidad haciendo mención que en México viven más de 7 millones de personas con discapacidad, lo que representa el 65% de la población.
6. El día 9 de diciembre, se publicaron las actividades de la semana del 9 al 13 de diciembre, que tendremos desde esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.
7. El día 9 de diciembre, concluyó el Foro por el Reconocimiento de las Infancias Trans. Este ejercicio de diálogo se construyó a partir de la voz de especialistas, academia, activistas en derechos humanos, sociedad civil y experiencias de madres y padres con hijos e hijas transgénero.
8. El 10 de diciembre, Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se publicó una postal recordando que Los derechos humanos son inalienables e imprescriptibles para todas las personas sin importar ideologías, creencias u opiniones. exponiendo que seguimos trabajando por la justicia, la igualdad, la libertad y la dignidad humana.

CAPÍTULO X.- RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

1. El día 4 de octubre, El Presidente, Temístocles Villanueva y el Sec. Técnico, Alejandro Caballero, de esta comisión dialogaron en la 4ta mesa de trabajo: "Derechos Laborales". junto a sociedad civil.
2. El día 23 de octubre, se publicó la convocatoria, para que las personas presentaran sus propuestas a recibir la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos. Se convocó a la población en general, organismos, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

También se publicó el link donde vienen las bases

- Formato accesible: <https://bit.ly/2MskYpk>
- Cartel: <https://bit.ly/2BH3ErG>

3. El día 26 de octubre, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos, asistió al "Foro Conmemorativo al Día Mundial de las Personas con Talla Baja".



El día 2 de noviembre, la asociación civil Casa de las Muñecas, junto a Inspira Cambio y el COPRED inauguraron el 4º Aniversario de la "Ofrenda Crímenes de Odio"; realizada para conmemorar a todas las personas trabajadoras sexuales que han sido asesinadas y violentadas, a causa del odio y la transfobia. Este acto fue un llamado a la sensibilización.



El día 10 de diciembre, en el Congreso de la Ciudad de México a cabo una Sesión Solemne con motivo de la entrega de la medalla al mérito de defensoras y defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019.

1. Por su aportación a los conceptos de la comprensión de los derechos humanos en la CDMX y su productiva carrera como defensora de los DDHH por la que más de 20 años le respaldan, se le otorga la medalla a la ciudadana Clara Jusidman Rapoport.



2. Por asistir las inclemencias sociales y fenómenos producidos por la desigualdad estructural, sentando un precedente de que la CDMX también es esa colectividad llamada sociedad civil organizada; se hace entrega de la Medalla a: Brigada Marabunta.



El día 13 de diciembre, junto con autoridades del COPRED, INDISCAPACIDAD y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asistieron a la presentación del libro "Memoria del Primer Parlamento de Personas con Discapacidad de la Ciudad de México 2019"



Estas memorias recopilaron el trabajo y las propuestas de las y los parlamentarios, además de ser el primer ejercicio en impulsar un tema fundamental para la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México.



El día 22 de enero, diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México se reunieron en la firma del “Convenio Marco de Colaboración que Celebran la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México I Legislatura”, dicho Convenio contiene bases, acciones y mecanismos de cooperación conjuntas en materia de derechos humanos, así como el acompañamiento de los trabajos legislativos y la capacitación del personal del Congreso en materia de derechos humanos, además de talleres, seminarios, congresos y actividades académicas necesarias para el objetivo de tal Convenio.





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



(Imagen que muestra a integrantes de esta Comisión, el diputado Temístocles Villanueva, la diputada Isabela Rosales y el diputado Jorge Gaviño, además de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, el diputado Ricardo Fuentes, el Oficial Mayor Maestro Alfonso Vega y el Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas Alberto Vanegas.)

El día 30, 31 de enero y 4 de febrero se llevaron a cabo las entrevistas para la selección de tres personas integrantes del Consejo Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, fueron 9 personas entrevistadas, en dicha entrevista se les dio 10 minutos para que expresaran su propuesta, posteriormente los diputados tenían 5 minutos para hacer preguntas a las y los candidatos, para finalizar los candidatos tenían 5 minutos para responder a las preguntas.



(Imagen del día 30 de enero que muestra a Diputados de la Comisión, llevando a cabo las entrevistas, entre ellos está el diputado Temístocles Villanueva, la diputada Isabela Rosales y el diputado Jorge Gaviño.)

GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE TRES PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Imagen que muestra la lista de aspirantes y ejercicio de ponderación de las personas seleccionadas.)

No.	Nombre de aspirante
1	Aidé García Hernández
2	María Guadalupe de Jesús Rivero Rodríguez
3	Miguel Ángel Martínez González
4	María Candelaria Salinas Anaya
5	Manuel Jorge Carreón Perea
6	Abraham Daniel Manríquez Santiago
7	Cecilia Elena Guillén Lugo
8	Gabriel Isaac Rojas Arenaza
9	Rosalinda Morales Durán

ACOTACIONES

1. C/Postu: Carta de Postulación elaborada por quien o quienes presenten la propuesta, que especifique el nombre del organismo, entidad o institución, en hoja

membretada y firmada por la persona o personas que en términos de la normatividad aplicable esté(n) facultadas(s) para ello, en la cual se expresen las razones y méritos por los cuales debe ser elegido el o la aspirante como miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.

2. CV: Currículum Vitae que contenga, cuando menos, los datos generales de la persona propuesta; su número telefónico, correo electrónico, breve resumen o reseña de su experiencia profesional y/o académica relativos a la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos.
3. C/ID: Copia tamaño carta de una identificación oficial vigente. (Credencial para votar por ambos lados, Pasaporte o Cartilla Militar).
4. C/Anuencia: Carta de anuencia de la persona candidata propuesta.
5. C/E-mail: Carta de la persona candidata propuesta en la que señale un correo electrónico vigente, mediante el

cual le será notificada y citada debidamente para todos los efectos del presente procedimiento.

6. C/Nimped: Carta con manifestación, bajo protesta de decir la verdad, en el sentido de no encontrarse impedida a ocupar el cargo de Persona Consejera honoraria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
7. C/Consen: Carta de la persona candidata propuesta y del organismo, entidad, institución u organización de la sociedad civil que postule, que contenga su consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que se presente.
8. C B/Protesta: Carta con manifestación bajo protesta de decir verdad, que a la letra diga "He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la

elección de tres personas integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.”

PONDERACIÓN

A continuación, se muestra la tabla de ponderaciones por parte de las y los diputados, quienes deberán establecer una evaluación acorde a la columna a ponderar. Cada columna cuenta con un tope máximo de evaluación y uno mínimo, dando el total de las columnas un 100 por ciento:

1. Exposición de Plan de Trabajo: Se evalúa la presentación y objetivos del Plan de Trabajo propuesto por la persona candidata. El parámetro de la ponderación se encuentra entre el 0% y el 30%, siendo 0 por ciento el más bajo y el 30 por ciento el más alto.
2. Conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: Se evalúa el conocimiento del trabajo operativo y de incidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México como órgano autónomo y bajo los nuevos lineamientos de la recién aprobada Ley

orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El parámetro de la evaluación se encuentra entre el 0% y el 20%, siendo el 0 por ciento la calificación más baja y el 20 por ciento, la más alta.

3. Responsabilidades como Consejo Ciudadano Honorario: Se evalúa la comprensión del trabajo a desarrollar. El parámetro de ponderación se encuentra entre el 0% y el 10%. Siendo el 0 por ciento la evaluación más baja y el 10 por ciento, la más alta.
4. Pregunta 1: Se evalúa la primera pregunta hecha por diputadas y diputados. La ponderación se encuentra entre el parámetro de 0% a 10%
5. Pregunta 2: Se evalúa la segunda pregunta hecha por diputadas y diputados. La ponderación se encuentra entre el parámetro de 0% a 10%
6. Pregunta 3: Se evalúa la tercera pregunta hecha por diputadas y diputados. La ponderación se encuentra entre el parámetro de 0% a 10%
7. Pregunta 4: Se evalúa la cuarta pregunta hecha por diputadas y diputados. La ponderación se encuentra entre el parámetro de 0% a 10%

HORARIOS Y AGENDA PARA LAS ENTREVISTAS

Jueves 30 de enero 2020, salón “Luis Donald Colosio”
Recinto de Donceles.

No.	NOMBRE DE ASPIRANTE	HORA DE INICIO DE ENTREVISTA
1	Rosalinda Salinas Durán	10:20 hrs.
2	María Guadalupe de Jesús Rivero Rodríguez	10:40 hrs.
3	Miguel Ángel Martínez González	11:00 hrs.
4	María Candelaria Martínez González	11:20 hrs.
5	Manuel Jorge Carreón Perea	11:40 hrs.

Viernes 31 de enero 2020, salón “Benita Galena” Recinto
de Donceles.

No.	NOMBRE DE ASPIRANTE	HORA
6	Abraham Daniel Manríquez Santiago	12:20 hrs.
7	Cecilia Elena Guillén Lugo	12:40 hrs.

8	Gabriel Isaac Rojas Arenaza	13:00 hrs.

ANOTACIONES

- a) Deben ser seleccionadas dos mujeres y un hombre para dicho proceso.
- b) El tiempo de entrevista es definitivo. No podrá ser modificado sino por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.
- c) Los perfiles aquí descritos son quienes cumplieron con más del 90% de la documentación solicitada por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México con fundamento en el artículo 17, 18, 19 y 20 de la Ley orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.